



Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
Edif. Previsora / Torre B / Piso 1
Quito - Ecuador

T: (593-2) 3962 200

www.yanbal.com

**ACTA DE LA 122ava SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"YANBAL ECUADOR S.A." CONVOCADA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL Y ORDINARIA PARA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL CATORCE**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 30 de abril de 2014, a las 09h30, en las Oficinas de la compañía, ubicadas en el primer piso del edificio La Previsora, situado en la Av. NNUU E3-39 y Av. Amazonas de esta ciudad, convocada que fue la reunión de Junta General de Accionistas de la compañía "YANBAL ECUADOR S.A.", con el carácter de universal y ordinaria; toda vez que se registra la asistencia de las dos únicas accionistas de la compañía:

1.- YANBAL INTERNATIONAL CORP., propietaria y suscriptora de 644.480 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 63`783.721 al 64`428.000 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 7 que suman USD\$25.771,20; y, del 64`447.801 al 64`448.000 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 9, que suman USD\$ 8, y dan un valor total de USD\$25.779,20, pagadas en su totalidad y dan derecho a 644.480 votos, representada por la Srta. Viviana Vargas Narváez, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería; y,

2.- WONKAY SOCIEDAD ANÓNIMA, propietaria y suscriptora de 63`803.520 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 001 al 63`783.720 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 6 que suman USD\$2`551.348.80; y, del 64`428.001 al 64`447.800 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 8, que suman USD\$ 792, y dan un valor total de USD\$2`552.140.80, pagadas en su totalidad y dan derecho a 63`803.520 votos representada por la Srta. Adriana Lasso Pérez, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que presenta, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería.

Encontrándose presentes y debidamente representadas las dos prenombradas y únicas accionistas de la compañía que integran la totalidad del capital suscrito y pagado vigente, a la fecha de USD \$ 2`577.920,00, deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y extraordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, en relación con el Art. 11 del estatuto que rige a la



Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
Edif. Previsora / Torre B / Piso 1
Quito - Ecuador

T: (593-2) 3962 200

www.yanbal.com

Compañía, por lo que los concurrentes solicitan al Sr. César Mancheno Chiriboga, Vicepresidente de la compañía, presente en la sala de reunión, asuma la Presidencia de la Junta, en vista de la ausencia del país de su titular señor Jesús Armando Lema Hanke, quien la declara instalada a las 09h45 disponiendo que asuma la Secretaria de esta Junta el Sr. Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez en su calidad de Gerente General, quien deja constancia que los representantes de las dos prenombradas compañías accionistas, declararon estar previamente de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, sobre el que además declaran estar suficientemente informados y autorizados para tratarlo por sus mandantes, el cual se inserta de seguido:

- 1. Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General sobre las actividades y negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2013.**
- 2. Conocer el informe de comisario de la compañía sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2013 y conocer el informe de Auditor Externo durante el ejercicio económico 2013.**
- 3. Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico de 2013 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.**
- 4. Proveer las designaciones de Auditor Externo y Comisarios de la compañía.**

El señor Presidente subrogante pide que por Secretaría se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión, respecto de la cual se deja expresa constancia que fue recibida por los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta para su estudio y análisis.

Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del Informe de Gerencia. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe elaborado por el señor Diego Cevallos Salgado, Comisario Suplente de la compañía, actuante en este ejercicio, relacionado con el balance general y demás anexos, por el ejercicio económico 2013, en los que se constata y

Handwritten initials or signature.



Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
Edif. Previsora / Torre B / Piso 1
Quito - Ecuador

T: (593-2) 3962 200

www.yanbal.com

verifica que los activos de la compañía por el período objeto de examen ascienden a USD 61.312.613,44 arrojando como resultado una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores del ejercicio económico de USD 30.244.805,66 y luego de las deducciones por la participación porcentual de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta, una utilidad neta de USD 20.604.576,80. Sometido a votación que fue el referido informe, la Junta también lo aprueba por unanimidad, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión, al igual que el informe de Gerencia General. Respecto al informe elaborado por el Auditor Externo, Secretaría da lectura al informe presentado por la firma PricewaterhouseCoopers, en los que se constata y verifica la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013. Sometido a votación que fue el referido informe, la Junta también lo aprueba por unanimidad, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión.

Respecto al tercer punto de orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013, cuyo resumen se inserta a continuación, que muestra activos antes certificados por USD 61.312.613,44, pasivos por USD 42.895.791,48 y, la diferencia como patrimonio neto de USD 18.416.821,96.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO	US\$
Total Activo Corriente	49.574.925,93
Total Activo No Corriente	11.737.687,51
TOTAL ACTIVOS	61.312.613,44
PASIVO	
Total Pasivo Corriente	27.394.347,96
Total Pasivo No Corriente	15.501.443,52
Total Patrimonio Neto	18.416.821,96
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	61.312.613,44

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2013

Total Utilidad Bruta	116.669.169,99
Total Gastos Operacionales	- 90.830.924,70
Total Utilidad Neta de Operaciones	25.838.245,29
Otros Ingresos	4.406.560,37
Utilidad antes de participación de los trabajadores del IR	30.244.805,66
Participaciones	- 4.536.720,85
Impuesto a la Renta	- 6.166.015,75
Utilidad Neta del año	20.604.576,80

24



Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
Edif. Previsora / Torre B / Piso 1
Quito - Ecuador

T: (593-2) 3962 200

www.yanbal.com

La señorita Viviana Vargas Narváez, representante de una de las compañías accionistas deja constancia que tanto el balance general y sus anexos como el estado de pérdidas y ganancias habían sido recibidos por su representada para el análisis y estudio correspondiente previamente a la celebración de la presente Junta para su aprobación de la misma, no obstante lo cual sometido que fue el mismo a votación por el señor Presidente Subrogante, se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración de impuesto a la renta correspondiente por el ejercicio económico 2013. La Junta de accionistas unánimemente resuelve que, la utilidad neta de USD 20.604.576,80, siendo de libre disposición de las accionistas, sea distribuida a prorrata de su participación en el capital de la compañía de acuerdo a lo que se decida posteriormente mediante junta extraordinaria de accionistas conforme la disponibilidad de fondos de la compañía. Se deja expresa constancia que a la fecha de celebración de la presente junta no se dispone del informe de auditoría externa, por lo que la junta decide que dicho informe sea conocido y aprobado en una posterior junta de accionistas.

Tratándose el último punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito secretario de la lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad, después de lo cual la junta decide posponer para una junta posterior la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente. Dentro del mismo punto la Junta por unanimidad decide ratificar la designación y contratación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2013 a la firma PricewaterhouseCoopers y posponer para una junta posterior la designación de Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico 2014.

Agotado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción y elaboración de la presente acta y extensión de los correspondientes nombramientos. Siendo las 11h50 del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, dándose lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones, con lo cual se da por concluida la sesión, firmando la presente acta en unidad de acto, el señor Gerente General de la compañía que la

Q.
B



Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
Edif. Previsora / Torre B / Piso 1
Quito - **Ecuador**

T: (593-2) 3962 200

www.yanbal.com

presidió, los representantes de las compañías accionistas e infrascrito Secretario que certifica.-

El presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.

Sr. Carlos Gallegos Gutiérrez
Secretario - Gerente General

af.